

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES  
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

**FIJACIÓN EN LISTA No. 011**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2014 - 116592	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	CARACOL TELEVISIÓN S.A. Y OTRO	TELMEX COLOMBIA S.A. Y OTROS	SEIS (06) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO REPOSICIÓN

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **05 DE FEBRERO DE 2015 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **05 DE FEBRERO DE 2015 a las 4:30 p.m.**

**GRACIELA ROJAS BALDERRAMA**  
Secretaria ad hoc